



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 25, fecha: martes, 05 de Febrero de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

### ANUNCIO APROBACIÓN MASA SALARIAL

**261**

En la sesión del Pleno celebrada el 21 de enero de 2019, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo en relación a la masa salarial del personal laboral en aplicación del RD Ley 24/2018, de 21 de diciembre.

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en el art. 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, la masa salarial para el personal laboral para el año 2019 se fija en 98.821,80 €, debiendo retribuir al personal laboral los atrasos desde el mes de julio de 2018, correspondientes al 0,25%.

En Quer, a 21 de enero de 2019. El Alcalde, José Miguel Benitez Moreno